



Buenos Aires, 27 de Diciembre de 2012

RES. PRESIDENCIA Nº 362/2012

VISTO:

La Actuación CM Nº 28034/12, la Resolución CM Nº 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Dra. María Araceli Martínez, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 29 solicita el pase y promoción interina del agente Dr. Maximilian Von der Becke al cargo de Escribiente en el citado Juzgado.

Que al respecto intervino el Departamento de Relaciones laborales, quien se expidió mediante Dictamen RR.LL/OD Nº 299/12 informando que el cargo de Escribiente quedaría sin cubrir como consecuencia de la designación en el cargo de Oficial interino en la Defensoría Oficial en lo Penal Contravencional y de Faltas Nº 8 y la concesión de su licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo del agente Sr. Emiliano Ariel Colaizzo, conforme Resolución de Presidencia Nº 1353/2012 de fecha 26 de diciembre de 2012.

Que cabe señalar que el agente Dr. Maximilian Von der Becke actualmente se desempeña como Auxiliar interino en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 17, conforme Resolución de Presidencia Nº 1216/2012.

Que no consta en los presentes actuados la conformidad del Dr. Norberto R. Tavosnanska, Titular del Juzgado en lo Penal Contravencional y de Faltas Nº 17, actual superior jerárquico del agente Von der Becke.

Que por lo expuesto no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a la propuesta de pase y promoción del agente Dr. Maximilian Von der Becke al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 29, con carácter interino, con motivo de la concesión de la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo del agente Sr. Emiliano Ariel Colaizzo (Legajo Nº 3309).

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Disponer el pase y promoción del agente Dr. Maximilian Von der Becke al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 29, con carácter interino, mientras dure la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo del agente Sr. Emiliano Ariel Colaizzo a partir de su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su reincorporación efectiva.



Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 17 y 29, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 1362 /2012

Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires